

# Dice que a española no la sancionan por criticarlo

# Aprieta INE a AMLO

# y él acusa censura

Ordenan editar  
 la entrevista  
 en donde elogia  
 a Sheinbaum

ÉRIKA HERNÁNDEZ AL INF  
 CORPUS Y CLAUDIA GUERRERO

Una vez más, el INE ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador actuar con neutralidad e imparcialidad en el proceso electoral y eliminar en la entrevista con la directora de Canal Red, Inna Afinogenova, las expresiones relacionadas con la continuidad, Claudia Sheinbaum y sus adversarios.

De gira en Mexicali, el Mandatario acusó al Instituto Nacional Electoral de censurarlo.

“Es una buena entrevista que me hizo esta periodista, se ha visto mucho en México, se ha visto mucho en España, ahora resulta que quieren que la baje, censura”, dijo ayer en su conferencia.

La Comisión de Quejas determinó que la entrevista con Afinogenova, sí vulnera los principios de neutralidad e imparcialidad de la contienda, al enfatizar los atributos de Claudia Sheinbaum y hablar de la Oposición y del voto a favor de la continuidad.

Los consejeros decidieron que la periodista no borrar dicha entrevista en el canal de YouTube del medio de comunicación, publicada el 20 de febrero, al considerarse una actividad periodística; sin embargo, la Presidencia

tenía un plazo de seis horas para editar la publicación.

“Son procedentes las medidas cautelares respecto a la difusión de la entrevista en los perfiles de Facebook y YouTube de Andrés Manuel López

Obrador, así como de la página oficial de la Presidencia de la República”, plantea el acuerdo.

La Comisión considera que debido a la reiterada exigencia que se le ha hecho al Presidente para guardar neutralidad, y no lo

ha hecho, nuevamente se le ordena conducirse en los límites a los que lo obliga la ley.

Al respecto, el Presidente López Obrador reprochó que no se censure a la diputada española de derecha Cayetana Álvarez de Toledo.

“Acaba de venir una marquesa, duquesa o condesa española a hablar mal de mí y a ella no la censuran, la trajo el bloque conservador, es de un partido de España, de estos franquistas que quedaron, son muchos, porque falleció Franco, pero sigue el franquismo. Y vino a hablar mal de mí, lo trajeron con ese propósito y pues a ella no la sancionan”, señaló.

Durante su conferencia mañanera, el Mandatario pidió que se proyectara en pantalla la imagen de la entrevista que dio pie a la medida cautelar.

Luego, López Obrador advirtió que aún no había sido oficialmente notificado y que tiene planeado impugnar la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para ganar tiempo.

“Ahorita me están informando que ya la censuraron, nada más que podemos acudir al Tribunal, ¿verdad?”, preguntó.

“Sí, se va a recurrir”, confirmó en respuesta, la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

“Sí, y nos va a dar tiempo, ya tácticas dilatorias, o sea, ya estamos igual. ¡Qué barbaridad!”, soltó el Presidente.

